

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECCION CONTRATOS

mad.

DESIGNA A LA ACADÉMICA JERARQUIA ASISTENTE SRA. ELIZABETH CAROL JELDRES MOLINA, EN EL CARGO DE VICE RECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, DESDE EL 04 DE AGOSTO DE 2014.

PUNTA ARENAS, 12 AGO. 2014

DECRETO N° 214

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03.10.1981; el D.F.L. N° 154 del 11.12.1981, artículos 11°.2. y 11°.3., letras a), b) y e); el Decreto N° 325 del 01.08.2014 del Ministerio de Educación, el Decreto N° 0074 del 25.03.2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO :

El acuerdo N° 2/4/2014 de la Sesión Ordinaria N° 4/2014 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Magallanes, realizada el 04.08.2014 y oficializado según Certificado N° 210/SU/2014 de fecha 07.08.2014.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE desde el 04 DE AGOSTO DE 2014, y mientras no se innove al respecto, a la Académica Sra. ELIZABETH CAROL JELDRES MOLINA, C.I. N° 11.842.382-8, en el cargo de VICE RECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, grado 2° EUM., con una asignación de responsabilidad de un 30%, asumiendo sus funciones por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto y considerándose las actuaciones realizadas como válidamente efectuadas.**

2. ESTABLECESE que la Sra. Jeldres cesa por el solo ministerio de la ley en el cargo que servía como Académica Jornada Completa grado 8° EUM. a contrata.

3. Sin Perjuicio de su designación en el cargo Directivo, la Sra. Jeldres Molina deberá permanecer con la carga académica que se le asigne como Profesor Asistente y se someterá a los procesos de evaluación y jerarquización, en conformidad a lo establecido en el Decreto Universitario N° 0319 del 28.12.2007.

4. IMPUTESE el gasto correspondiente al Grupo 1., Gastos de Personal, Item 1.1. Directivos, del presupuesto vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



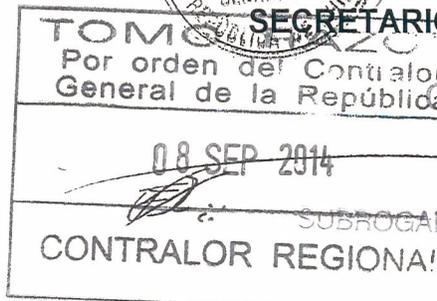
VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Distribución:

Archivo Contraloría Regional
funcionarios@umag.cl





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

UPAE. : N° 675/2014.
NAG.

CURSA CON ALCANCE DECRETOS
N°s., 214, Y 215, DE 2014, DE LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

N° 2902

PUNTA ARENAS, - 8 SET. 2014

Esta Contraloría Regional ha tomado razón de los decretos de la suma, mediante los cuales se designan como Vice Rectora de Administración y Finanzas, a doña Elizabeth Jeldres Molina, y como Vicerrector Académico, a don José Maripani Maripani, ambos en el grado 2°, por encontrarse ajustados a derecho.

Sin embargo, estima necesario hacer presente que se entiende que tales designaciones, ostentan el carácter de exclusiva confianza, dado que las últimas evaluaciones académicas, situaban a la señora Jeldres Molina, en el grado 8°, y al señor Maripani Maripani en el grado 3°.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón de los decretos del rubro.

Saluda atentamente a usted,



RAFAEL DÍAZ-VALDÉS TAGLE

CONTRALOR REGIONAL
Magallanes y Antártica Chilena
Contraloría General de la República
SUBROGANTE

AL SEÑOR
RECTOR
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
PRESENTE

